

CICLO FORMATIVO: Mantenimiento Electromecánico

MÓDULO: 0951-Electricidad y Automatismos Eléctricos

CURSO: 2014- 2015

Duración: 160 horas – 192 periodos de 50 minutos

Lugar: Aula 231

• **OBJETIVOS:**

- La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:
- a) Identificar la información relevante, interpretando planos, esquemas y fichas técnicas para obtener los datos necesarios.
- c) Seleccionar herramientas y equipos, utilizando esquemas de montaje e instrucciones de mantenimiento para acopiar los recursos.
- g) Identificar los componentes eléctricos y de regulación y control, interpretando la documentación técnica para montar sistemas eléctricos.
- h) Ensambalar y conexionar los componentes eléctricos y de regulación y control, manejando las herramientas y la instrumentación adecuadas para montar sistemas eléctricos.
- l) Aplicar técnicas de medida y verificación teniendo en cuenta los parámetros a medir y valorando los resultados obtenidos para realizar pruebas y verificaciones.
- m) Identificar y localizar la causa de la disfunción, relacionándola con los efectos producidos para diagnosticar disfunciones.
- n) Determinar el procedimiento operativo a llevar a cabo, interpretando los manuales de instrucciones de los equipos o manuales de procedimientos para reparar y mantener.
- ñ) Analizar el funcionamiento de las instalaciones, identificando sus bloques y funciones para diagnosticar disfunciones.
- o) Aplicar técnicas de reparación, mantenimiento y sustitución de elementos, utilizando los útiles, herramientas e interpretando la documentación técnica para reparar y mantener.
- p) Ajustar los elementos de regulación, control y seguridad de la instalación, usando los útiles, herramientas y equipos de medida adecuados y teniendo en cuenta los parámetros de referencia para poner en marcha la instalación.
- s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- t) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- w) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

• **CONTENIDOS:**

U. T.·00: Repaso de conceptos básicos	Comienzo 22-09-14	6 horas
U. T.·01: Corriente Continua	Comienzo 29-09-14	16 horas
U. T.·02: Corriente Alterna Monofásica	Comienzo 17-10-14	24 horas
U. T.·03: Corriente Alterna Trifásica	Comienzo 19-10-14	26 horas
U. T.·04: Esquemas	Comienzo 8-01-15	14 horas
U. T.·05: Instalaciones	Comienzo 28-01-15	40 horas
U. T.·06: Mecanizado de cuadros	Comienzo 25-03-15	24 horas
U. T.·07: Montaje de cuadros	Comienzo 6-05-15	38 horas

• **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Para definir una tarea, examen, trabajo, evaluación, etc.. como APTA, deberá tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

- Es **requisito imprescindible para poder superar el trimestre y el módulo** tener calificados con un mínimo de **4** puntos sobre 10 TODOS los trabajos, prácticas y pruebas escritas, pudiéndose compensarse unas con las otras para llegar al 5 y considerarse APTO.
- **a) Calificación de trimestre:**
- a1) Alumnos con todas las pruebas escritas, trabajos y prácticas Aptas:
- Se obtendrá como media ponderada de las siguientes partes:
- a) Pruebas escritas (**50%**): Obtenida como media aritmética de todas las pruebas escritas asignadas al trimestre.
- b) Trabajos y prácticas (**40%**): Obtenida como media ponderada en función de la duración y/o importancia de cada trabajo y práctica.
- c) Comportamiento (**10%**): Obtenido en base a la observación diaria del comportamiento del alumno por parte del profesor así como las tareas para casa de un día para el próximo día de clase.
- Esta calificación calculada se verá modificada por la asistencia y puntualidad como se indica a continuación:
- -0,05 puntos/retraso
- -0,1 punto/falta no justificada.
- a2) Alumnos con alguna prueba escrita, tarea, trabajo, práctica, etc... no calificada como apta:
- La calificación del trimestre se encontrará entre los valores 1 y 4 sobre 10. La asignación de la calificación para este caso se llevará a cabo en base al porcentaje de trabajos, prácticas y pruebas escritas calificadas con un mínimo de 5 sobre 10 respecto al total de trabajos, prácticas y pruebas escritas.
- **b) Calificación del módulo:**
- b1) Alumnos con todas las evaluaciones Aptas: La calificación del módulo se obtendrá como media aritmética de las calificaciones de las evaluaciones.
- b2) Alumnos con alguna evaluación, tarea, trabajo, práctica, etc... no calificada como apta: la calificación del módulo se encontrará entre los valores 1 y 4 sobre 10. La asignación de la calificación para este caso se llevará a cabo en base al porcentaje de trabajos, prácticas y pruebas escritas calificadas como aptas al total de trabajos, prácticas y pruebas escritas.
- **c) Influencia de la asistencia:**
- c1) La evaluación del proceso formativo requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas, por lo que en cada trimestre, **el alumno cuyas faltas de asistencia superen el 15% perderá el derecho a la evaluación continua y obtendrá una calificación no apta, por lo que tendrá que examinarse de ese trimestre posteriormente.**
- c2) Al alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, podrá impedírsele la realización de determinadas actividades programadas que pudieran implicar riesgos para su integridad física o la del grupo.
- **d) Recuperación**
- d1) Alumnos con una sola evaluación no apta: Realizarán una única prueba escrita de toda la evaluación en Junio. La calificación obtenida será la calificación de la parte “pruebas escritas” de dicha evaluación y la calificación del módulo se realizará como ya se ha indicado.
- d2) Alumnos con 2 o más evaluaciones no aptas: Realizarán una única prueba escrita de todo el módulo en Junio. La calificación obtenida será la correspondiente a la parte “pruebas escritas” y la calificación del módulo se realizará siguiendo el mismo esquema utilizado para calcular la calificación de los trimestres sin aplicar descuentos por asistencia ni puntualidad.
- d3) Alumnos que tengan derecho a presentarse a la prueba extraordinaria en septiembre:
- Deberán examinarse de la evaluación que tenga no apta o de todo el módulo en el caso de que el número de evaluaciones no aptas en junio sea de dos o más.
- d4) Alumnos que no hayan realizado todas las prácticas, o no tengan todos los guiones aptos: deberán realizar un examen de prácticas en junio o septiembre.
- d5) Alumnos con el módulo pendiente y se encuentren realizando el segundo curso del ciclo formativo: Se les proporcionará un plan de recuperación personal que deberán seguir para superar el módulo. Dicho plan podrá incluir pruebas escritas, problemas, prácticas, etc...
- **e) Recogida de tareas y trabajos a los alumnos**
- Se valorará la entrega en el plazo indicado del siguiente modo: Las tareas y trabajos entregados 1 o 2 días después de la fecha de entrega se calificarán con una nota máxima de 8 puntos sobre 10. No se recogerán tareas tras los 2 días posteriores a la fecha de entrega salvo en las fechas habilitadas para tal fin (Las tareas entregadas en este último caso serán calificadas con una nota máxima de 5 puntos sobre 10).